



# Granada farmacéutica

Nº13 mayo / junio 2008

## REPORTAJE

Declaraciones  
nutricionales

## ENTREVISTA

Asociación de  
Transplantados  
Hepáticos

# Llegan los cursos a coste **CERO**

El COF de Granada implanta un nuevo sistema de formación continua que permitirá deducir los costes de formación





El seguro que garantiza tu tranquilidad y la de los que más quieres

A.M.A. pone a tu disposición un seguro de accidentes con múltiples garantías a unos precios excepcionales.

todo son ventajas...

- Compatible con capitales asegurados en otros seguros
- Sin necesidad de reconocimiento médico
- Válido en el mundo entero



Deja en nuestras manos tu seguro, y tú preocúpate solo de disfrutar

40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

A.M.A. Granada **958 292 600**  
 Gran Vía de Colón, 48 | Bajo | 18010 GRANADA  
 granada@amaseguros.com

A través de internet: [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



Granada Farmacéutica  
[www.granadafarmacutica.com](http://www.granadafarmacutica.com)  
[www.cofgranada.com](http://www.cofgranada.com)

**Edita:**  
 Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada

**Consejo Editorial:**  
 D. Manuel Fuentes Rodríguez  
 D. Jesús Brandi Cotta  
 D. José Carrillo Santos  
 D. José Polo Fernández  
 D. Francisco Cobo Jiménez  
 D. Rafael Toledo Romero  
 D. José Luis Nestares García-Trevijano  
 D. Francisco Moix Subías  
 D<sup>a</sup>. Olga Fuentes Sánchez  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Jiménez Salmerón  
 D. Manuel Gómez Prieto  
 D<sup>a</sup>. Virginia Ortega Lorenzo  
 D<sup>a</sup>. Pilar Viseras Iborra  
 D<sup>a</sup>. Adoración Jiménez de la Higuera  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Cuerda Correa  
 D. José Sánchez Morcillo  
 D<sup>a</sup>. Gloria Figueruela López  
 D. Juan Sánchez Raya  
 D<sup>a</sup>. Sara Yánguas Maroto  
 D. José M<sup>a</sup> García Barrionuevo  
 D<sup>a</sup>. Celia Perales López  
 D. Ángel Méndez Soto

**Coordinación, redacción y producción:**  
 Oh! Comunicación  
[www.ohcomunicacion.com](http://www.ohcomunicacion.com)  
[info@ohcomunicacion.com](mailto:info@ohcomunicacion.com)

**Diseño y maquetación:**  
 D. Manuel Barreda Terán  
[manuel@redondel.net](mailto:manuel@redondel.net)

**Colaboradores:**  
 D<sup>a</sup>. Sara Aspízu Montávez  
 D. Jesús Brandi Cotta  
 D<sup>a</sup>. M. V. Casas Benayas  
 D<sup>a</sup>. María José Ferrer Martín  
 D<sup>a</sup>. C. García-Álix  
 D<sup>a</sup>. José María García Barrionuevo  
 D<sup>a</sup>. B. García García  
 D<sup>a</sup>. Adoración Jiménez de la Higuera  
 D<sup>a</sup>. Inmaculada Martínez Marín  
 D<sup>a</sup>. Soledad Morales Fernández  
 D. Juan M. Pallás Soria (Cetafarma)  
 D<sup>a</sup>. Belén Rodríguez  
 D<sup>a</sup>. Carolina Rodríguez  
 D. Rafael Spínola Valdés

**Fotografía:**  
 J. Gómez, J. Oquendo, istockphoto, Oh! Comunicación, CGCF, CACOF y COF Granada.

**Publicidad:**  
 E-mail: [info@ohcomunicacion.com](mailto:info@ohcomunicacion.com)  
 Tf. 661 79 11 82

**Dirección, redacción y administración:**  
 C/ San Jerónimo nº18-20  
 18001 Granada / 958 80 66 20

**Depósito Legal:** S.77-2006

**ISSN:** 1885-7922



D. MANUEL FUENTES  
 Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada

**Formación e información, prioridades de nuestro Colegio**

La formación continuada de los farmacéuticos ha sido y es una de las prioridades del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada. Se trabaja diariamente para ofrecer nuevas propuestas formativas. La programación busca en unos casos responder a la demanda de información sobre temas de máxima utilidad y gran interés para el ejercicio diario de la profesión y en otros actualizar los conocimientos adquiridos en la licenciatura.

El Colegio ha hecho y hace un esfuerzo por acercar la formación a todos los colegiados, de una parte ha desarrollando una metodología que permita acceder a los cursos a todos los farmacéuticos, con independencia del lugar donde residan y de su disponibilidad por horarios de trabajo, a través de la página web del Colegio y de otra habilitando nuevas formas de financiación para conseguir la gratuidad o el menor coste de los mismos.

En ese sentido, gracias al nuevo sistema de gestión de la formación continua que se está implantando en el Colegio, todos los trabajadores por cuenta ajena (adjuntos, sustitutos, regentes, etc.) de cualquier empresa (farmacias, laboratorios, ópticas, etc.) que se adhiera al convenio suscrito, podrá realizar los cursos que organiza esta entidad a coste cero.

Las primeras páginas de este número se dedican a explicar el procedimiento a seguir para beneficiarse de estos cursos y a ofrecer un anticipo informativo de las actividades que ya hay programadas.

Granada Farmacéutica también incluye un interesante artículo del Secretario del Colegio, D. Jesús Brandi, en el que explica otra línea de actuación de la Corporación, menos conocida pero muy importante para el ejercicio diario de la profesión, como son las reuniones periódicas entre farmacéuticos y médicos, que se vienen celebrando desde hace meses en distintos centros de salud de nuestra provincia, con el fin de aclarar situaciones del día a día y establecer pautas de trabajo que faciliten al máximo nuestra misión prioritaria: atender al paciente con todas las garantías y con la mayor calidad posible.

SUMARIO



**04 / Actualidad**  
 Cursos a coste cero



**18 / Reportaje**  
 Declaraciones nutricionales



**30 / Opinión**  
 Nueva relación farmacéutico-médico

**08 / Actualidad** Actividades formativas

**09 / Actualidad** Homenaje a D. José Mataix

**10 / Actualidad** II Jornadas Farmacéuticas Andaluzas

**11 / Actualidad** Premios Academia Iberoamericana

**12 / Actualidad** Resultados AMA 2007

**13 / Actualidad** XIII Jornadas Farmacia Hospitalaria

**14 / A fondo** Dispositivos de inhalación (II)

**17 / Consultas al CIM** Lantus Optiset y Lantus SoloStar

**22 / Consulta jurídica** Farmacia rural

**24 / Entrevista** Asociación Transplantados Hepáticos

**26 / La farmacia de...** D. Jesús Calzas Urrutia

**28 / Farmamundi** Violencia sexual en Congo

**32 / Farmacéuticos de ayer y de hoy**

**33 / Vocalías** D<sup>a</sup>. Adoración Jiménez de la Higuera

**34 / Farmacéuticos** Movimientos de secretaría



FORMACIÓN CONTINUA

# Llegan los cursos a coste cero

Gracias al nuevo sistema de gestión de la formación continua implantado en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, todos los trabajadores por cuenta ajena (adjuntos, auxiliares, etc.) de cualquier empresa (farmacias, laboratorios, ópticas, etc.) podrán realizar los cursos que organiza esta entidad a un coste cero.

TEXTO: GF / LABORATORIO COLEGIAL  
FOTOS: LABORATORIO COLEGIAL

**E**l Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, tras casi un año de gestiones y con la implantación de un sistema de Calidad Docente, ha conseguido uno de los proyectos más ambiciosos en cuanto a formación continua se refiere: formar a los trabajadores a un coste cero.

## ¿Cómo es posible?

Todas las empresas disponen de un **crédito para la formación continua** de sus trabajadores, en forma de bonificación en las cotiza-

## El coste de la formación se podrá deducir en el pago de los Seguros Sociales

ciones a la Seguridad Social. Por este motivo **el importe** de todas las acciones formativas organizadas bajo el epígrafe "**Cursos Bonificados**", se podrá deducir en el pago de los Seguros Sociales.

## ¿De cuánto crédito dispongo?

Las empresas de 1 a 5 trabajadores disponen de un crédito anual de 420€ para formación. A partir de 5 trabajadores el crédito es mayor

y depende de la cuantía ingresada por la empresa en concepto de formación profesional durante el ejercicio anterior.

### Nota importante

- Si este crédito no se consume antes del 31 de diciembre se pierde.
- Si el crédito ha sido agotado a lo largo del año en la realización de cursos con otros centros de formación, no se podrán realizar los cursos ofertados por este Colegio hasta el próximo año.

### Requisitos para acceder al sistema de bonificaciones

#### Para la empresa

Estar al corriente del pago en la Seguridad Social y Hacienda y **rellenar el Convenio de Adhesión**, que se puede descargar en la sección de "Descargas" de la página web del Laboratorio: <http://www.cofgranada.com/laboratorio>. También se puede solicitar directamente al propio Laboratorio Colegial. Una vez rellenado y firmado el Convenio de Adhesión, se debe

El crédito disponible para empresas de hasta 5 trabajadores es de 420 € anuales y es una cantidad que se pierde si no se consume antes del 31 de diciembre

remitir al Laboratorio Colegial (Es posible realizarlo a través de HEFAGRA).

#### Para los trabajadores

Estar acogidos al Régimen General de la Seguridad Social.

### Proceso de realización de los cursos

Elegir los cursos de formación que quiere que realicen los trabajadores (consultar en <http://www.cofgranada.com/laboratorio>) y rellenar la ficha de inscripción correspondiente.

El Colegio gestiona la documentación necesaria y pone en marcha el proceso de formación. Los trabajadores realizan el curso.

Al mes siguiente de la finalización del curso, **se debe realizar el pago y posteriormente descontar este importe en la declaración de los seguros sociales** (Casilla 601 del boletín de cotización TC1).

### Apoyo del Colegio

El Colegio, consciente de la necesidad de ampliar la formación continua, subvencionará:

#### Cursos On-Line

100% de la matrícula para el titular de la empresa (Oficina de Farmacia, Laboratorio, Óptica, etc) que inscriba al menos a un trabajador.  
50% de la matrícula para el titular de la empresa sin trabajadores contratados.

**Touran Traveller con Park Assist de serie. Entre otras cosas, aparca solo.**



**Por 275€/mes tienes un Touran Traveller TDI 105 CV completamente equipado.**

**Equipamiento de serie Touran Traveller:** Park Assist, llantas de aleación, navegador, reproductor DVD, Climatronic Bi-zona, radio CD con lector de mp3, faros antiniebla, 6 airbags, control electrónico de la velocidad Tempomat, anclajes Isofix...

[www.gilauto.com](http://www.gilauto.com)

**Concesionario Gilauto**  
Ctra. de Jaén, nº 12 (cruce de Maracena, acceso por vía de servicio). Tel. 958 440 350

Touran 

PUBLICIDAD





## Avance de programación

Las fechas y programas de los cursos aún se están perfilando. No obstante, ya están disponibles los títulos de algunos de ellos y un pequeño avance de sus contenidos. Una vez esté cerrada la programación, se comunicará a través de los medios habituales: circulares, página web del Colegio y a través de esta revista.

### Atención farmacéutica en Nutrición (curso on-line)

#### Módulo I

- Bases Fisiológicas de la Nutrición
- Alimentación Infantil y en la Adolescencia.
- Alimentación en Gestación y Lactancia.
- Alimentación en Personas Mayores.
- Alergias e Intolerancias Alimentarias.
- Intolerancias Alimento-Medicamento.

#### Módulo II

- Alimentación en Sobrepeso y Obesidad.
- Alimentación y Enfermedad Cardiovascular.
- Alimentación y Diabetes.
- Alimentación en Trastornos Gastrointestinales.
- Alimentación Artificial. Nutrición Enteral y Parenteral.
- Complementos Alimenticios.



### Las fórmulas magistrales más usuales en la oficina de farmacia (curso on-line)

#### Objetivos del curso

- Elaborar de forma adecuada las fórmulas magistrales que se desarrollan en el programa, a través de sus PNT correspondientes.
- Dispensar e informar al paciente correctamente de su posología, utilidad, posibles reacciones adversas, contraindicaciones, etc.

#### Programa

Cada fórmula viene desarrollada a través de vídeos demostrativos para su correcta elaboración, acompañados de sus correspondientes procedimientos normalizados de trabajo (PNT). También se facilita un prospecto para información al paciente, la legislación de las F.M. y las abreviaturas y la terminología médica más usuales.

- Adultos: Aftas, alopecia, candidiasis, dermatitis, disfunción tiroidea, fisuras anales, hiperpigmentación, lupus, oti-

tis, papilomas, psoriasis, sarna, verrugas y vitíligo.

- Adolescentes: Acné y dermatitis seborreica del cuero cabelludo.
- Embarazo: Cloasma y grietas del pezón.
- Pediatría: Arritmias, cardiopatías, dermatitis del pañal, hipertensión, reflujo gastroesofágico y úlcera péptica.

El curso viene **reforzado con vídeos de apoyo** a través de los cuales se puede ver la **elaboración, paso a paso, de cada una de las fórmulas que se detallan en el programa.**



### Atención Farmacéutica en Cosmetología y Dermofarmacología (curso on-line)

- Información sobre dermocosmética: prescripción, métodos, técnicas, elaboración, PNT y dispensación
- El curso consta de fórmulas aconsejadas a distintas las edades y por su acción dermocosmética.
- En cada formulación propuesta, se analizan con detalle la forma de elaboración y los procedimientos normalizados de trabajo (PNT).
- Se adjunta una tabla con las denominaciones INCI de

los excipientes con su actividad, así como la legislación que regula a los preparados dermocosméticos.

- Piel del bebé: dermatitis del pañal
- Adolescentes: acné
- Adultos: fotoenvejecimiento
- Embarazo: estrías, manchas
- Piel senil: envejecimiento cutáneo.



### IV curso de Interpretación de Análisis Clínicos en AF (curso on-line)

Este curso cumple su cuarta edición tras el enorme éxito alcanzado en las precedentes y se desarrollará a través de la plataforma de formación on-line del Colegio.

#### Contenidos

- Conceptos generales.
- Hematología y Hemostasia.
- Alteraciones metabólicas y funcionales.
- Alteraciones endocrinas, serológicas y diversas patologías.

**Cursos presenciales o semi-presenciales** 50% de la matrícula para todos los titulares.

### ¿Es compatible la acreditación de los cursos con el sistema de bonificaciones?

Es totalmente compatible. Los cursos seguirán como hasta ahora, acreditados por la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, siendo baremables para concursos, oposiciones, traslados, etc. en TODO el Sistema Nacional de Salud.

Cabe destacar en este apartado que los cursos organizados por este Colegio consiguen una de las **acreditaciones más altas de toda España**. Ejemplo de ello son los 18,2 créditos conseguidos en el Curso On-line de Interpretación de Análisis Clínicos en Atención Farmacéutica, que lo sitúa como el **curso on-line**

**El titular de la empresa que inscriba a un trabajador también podrá realizar los cursos a un coste cero**

**con mayor número de créditos de toda Andalucía.**

### ¿Por qué cursos on-line?

La formación on-line presenta considerables ventajas debido a la adaptación de espacio y tiempo de los alumnos por una parte, y, por otra, a que es susceptible de una rápida y continua actualización de contenidos.

Los alumnos disponen de una **flexibilidad total** en el estudio y seguimiento del curso, ya que podrán acceder al él las 24 horas del día.

Sin desplazamientos, desde casa se puede gestionar la formación y estar en contacto con los tutores, sin necesidad de tener que movilizarse hasta el lugar en que se imparta el curso, con el consiguiente ahorro de tiempo y dinero.

### Tutorías

A lo largo del curso los alumnos contarán con el apoyo y asesoramiento de **20 profesores especialistas en las distintas áreas temáticas del curso**, así como de un **servicio técnico** que le guiará en los primeros pasos a seguir, si es la primera vez que realiza un curso de este tipo o para resolver cualquier otro tipo de incidencia técnica.

### Todo ello a través de:

Los teléfonos de atención al alumno: **958 80 66 25/26**

Zona de "Tutoría" de la plataforma.  
Correo electrónico: [tutoria@cofgranada.com](mailto:tutoria@cofgranada.com)

### Más información

Para ampliar esta información o resolver cualquier duda podéis poneros en contacto con el Laboratorio del Colegio en el teléfono **958 80.66.25/26** (D. Rafael Spínola) o a través del correo electrónico: [laboratorio@cofgranada.com](mailto:laboratorio@cofgranada.com)





FORMACIÓN

# Actividades formativas

TEXTO: GRANADA FARMACÉUTICA / FOTOS: J. GÓMEZ

El salón de actos del Colegio volvió a registrar una masiva afluencia de colegiados en las distintas actividades formativas que se programaron durante los meses de abril y mayo.

## Utilización racional de medicamentos y productos sanitarios

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, en colaboración con Laboratorios Pfizer y el centro educativo Antela Formación, celebró durante el mes de abril (los días 7, 14 y 21 de abril) un curso sobre legislación en la disposición con el título: "Utilización racional de medicamentos y productos sanitarios". Acreditado por la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento con 1.1 créditos, contó con la presencia de D. Ricardo Ferreiro Aleada, Jefe de Sección de Prestaciones Farmacéuticas de la Delegación de Salud de Sevilla; D. Wenceslao Fuentes Sánchez (en la fotografía), Inspector farmacéutico de la Delegación Provincial de Salud de Granada; y de D. Francisco de Asís Oliver, Responsable de Farmacovigilancia de la Consejería de Salud.



## Avances en fotoenvejecimiento y fotoprotección oral

El pasado 16 de abril el salón de actos del Colegio acogió una charla para actualizar conocimientos dermofarmacéuticos. En concreto, las babas de caracol y la fotoinmunoprotección oral fueron los dos temas que se abordaron durante la jornada formativa, organizada por la Vocalía de Dermofarmacia en colaboración con Cantabria Farmacéutica. El curso fue impartido por D<sup>a</sup>. Carmen de Eguino Liñán, farmacéutica encargada del área de formación del laboratorio.



FARMACIA

# La Universidad de Granada rinde homenaje a la trayectoria de D. José Mataix



Homenaje. El Profesor Mataix recibió el cariño de sus amigos y compañeros durante el acto.

TEXTO: GRANADA FARMACÉUTICA  
FOTOS: PRENSA UGR

En un acto muy emotivo, la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria quiso premiar al profesor D. José Mataix Verdú por su trayectoria profesional en el campo de la Alimentación. Pero sin duda, el 15 de abril fue, sobre todo, un reconocimiento de sus amigos. Cuatro rectores más el actual se dieron cita en este homenaje, que el Profesor Mataix agradeció durante su discurso, que resultó muy emotivo.

"Nadie se quería perder sus clases". "Es un gran maestro, un gran investigador y una gran persona". "Ha hecho y ha trabajado mucho por la Universidad de Granada (UGR) y se merece este homenaje y muchos más". Fueron algunas de las frases que se escucharon en el salón rojo del Hospital Real y de las que se hizo eco Ideal en su edición del miércoles 16 de abril.

### "Queremos seguir aprendiendo de ti"

D. Lluís Serra, presidente de la Fundación Dieta Mediterránea, le agradeció a Pepe, como se le conoce popularmente, "que nos hayas enseñado nu-

trición y también a enseñar". También le confesó que "queremos seguir aprendiendo de ti". Fue uno de los momentos en los que más se emocionó.

### Los cinco últimos rectores, familiares y amigos acudieron al acto

El catedrático aceptó ayer el premio-homenaje con mucha felicidad. Con la voz quebrada por la emoción y la enfermedad, que "me la estoy cargando ya", dijo sentirse querido y compartió el premio. Es la manera de ser de este gran maestro, según cuentan sus allegados. "Este premio lo comparto con muchos de mis discípulos y compañeros. Estas personas deben considerarse premiadas y reconocidas", dijo.

Desde la primera fila escuchaban estas palabras y las del resto de ponentes su mujer, Conchita, y sus tres hijas. También emocionadas recibieron las palabras de gratitud que el mundo de la nutrición le brindó a su padre y marido. Todos los asistentes han destacado que Mataix es un maestro de maestros, pero ante todo una persona entrañable que quiere y se deja querer.



## Un maestro

D. José Mataix Verdú es catedrático de Fisiología de la UGR y miembro de las Sociedades de Fisiología, Bioquímica, Nutrition Society (Sociedad de Nutrición de Inglaterra), de la *European Academy of Nutritional Sciences*, del Comité Científico de la Sociedad Española de Nutrición y de la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Olivar y del Aceite de Oliva. Igualmente, pertenece a la Fundación Española de Estudios Lácteos y es académico de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Ha dirigido alrededor de medio centenar de tesis doctorales y es coordinador general del Plan Nacional de Educación Nutricional y Medalla de Oro del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



## II JORNADAS FARMACÉUTICAS ANDALUZAS

# Sanidad reitera su compromiso con el modelo de farmacia español

Durante los días 25 y 26 de abril de 2008 tuvieron lugar en Roquetas de Mar (Almería) las II Jornadas Farmacéuticas Andaluzas organizadas por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



**Clausura.** En el centro, D. Manuel Fuentes, Vicepresidente del CGCF y Presidente del COF de Granada, acompañado por D. Pedro Capilla, Presidente del CGCF, en primer término, durante la mesa redonda sobre la situación de la farmacia en Europa.

TEXTO: G.F.  
FOTOS: CACOF

El secretario general de Sanidad del Gobierno central, D. José Martínez Olmos, inauguró las jornadas, en la que representantes del Consejo Andaluz de Farmacia solicitaron firmeza y determinación en la defensa del modelo de farmacia español ante Bruselas, apuntando argumentos de réplica al Dictamen Motivado de la Comisión Europea, promovido por su Comisario de Mercado Interior, D. Charlie McCreevy.

D. José Martínez Olmos fue sensible a esta inquietud de los farmacéuticos y tranquilizó

a los presentes afirmando que su Ministerio tiene muy claro que la farmacia debe formar parte del sistema nacional de salud. Igualmente, el secretario general alabó a la farmacia andaluza «porque está poniendo en marcha experiencias que son modelo para España y Europa» y destacó su colaboración en la implantación de la receta electrónica y en las políticas de prescripción y dispensación por principio activo.

La receta electrónica en Andalucía, la Ley de Sociedades Profesionales y la nueva Ley de Farmacia de Andalucía fueron algunos de los temas que se abordaron en las mesas redondas.



MINISTERIO

## El granadino D. José Martínez Olmos se mantiene como número tres de Sanidad

El Ministro de Sanidad y Consumo, D. Bernat Soria, ha revalidado su confianza en D. José Martínez Olmos, quien seguirá como número 3, al frente de la Secretaría General de Sanidad del Ministerio, en la recién estrenada legislatura.

TEXTO Y FOTOS: G.F.

Nacido en Guadix, en 1958) es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada, especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y máster en Salud Pública y Administración Sanitaria.

Desde abril de 2004 hasta su nombramiento como Secretario General de Sanidad la pasada legislatura, desempeñó el cargo de Director General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo. En este puesto ha trabajado en la puesta en marcha de importantes iniciativas como el Plan Estratégico de Política Farmacéutica y la elaboración de la nueva Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

## MEJORES INICIATIVAS 2008

## Premios de la Academia de Farmacia

La Academia Iberoamericana de Farmacia ha acordado la creación de cinco premios destinados a estimular la vocación farmacéutica y recompensar los méritos científicos de investigadores destacados. Estos premios se convocan para el año 2.008 y se otorgarán por concurso.

Los investigadores que posean nacionalidad española o de cualquier país de Iberoamérica, que se encuentren en posesión de méritos profesionales y científicos suficientemente acreditados, podrán optar a estos premios. Los aspirantes deberán haber realizado su labor o estudio e investigación en el ámbito de alguna de las ciencias que promueve la Academia Iberoamericana de Farmacia.

El plazo de presentación de solicitudes y documentaciones acreditativas terminará a las 14 horas del día 20 de octubre de 2.008. El fallo será inapelable y se hará público antes del 31 de Diciembre de 2.008.

### Premios

- Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Dotación: 3.000 euros.
- Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia para "Jóvenes Investigadores". Dotación: 1.000 euros.
- Premio de la Asociación Benéfico-Docente "Prof. Vicente Callao". Dotación: 1.500 euros. Tema sobre "Microbiología Farmacéutica".
- Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla. Dotación: 1.500 euros.
- Premio Merck Sharp and Dohme España, S.A. Dotación: 3.000 euros sobre "Investigación en genómica y proteómica".

Bases completas en: [www.insacan.org/aif/aif.html](http://www.insacan.org/aif/aif.html)

## CONVENIOS

## Condiciones especiales para reformas y obras en la oficina de farmacia

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada ha firmado un nuevo convenio que ofrece condiciones preferentes a los colegiados para realizar obras y reformas en oficinas de farmacia. Grupo Virós (958 260 757 – [www.granaviros.com](http://www.granaviros.com)) acumula quince años de experiencia en el sector de la construcción y ofrece un servicio integral de asesoramiento y ejecución de las mejoras que se deseen.

Así mismo, el Colegio ha renovado otros convenios vigentes con empresas relacionadas con el ejercicio profesional del farmacéutico. Es el caso de JPalmer Ice, instalador de aire acondicionado, que ofrece descuentos entre un 21% y un 26% según la marca (Daikin, Mitsubishi, Termithecnic, General Electric y Fujitsu) y financiación de hasta un año sin intereses. En el teléfono 958 59 27 85 se puede solicitar presupuesto gratuito sin compromiso.

Legaltech Consulting, especializada en protección de datos, ofrece servicio de asesoramiento y adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos, que en su desarrollo normativo establece nuevas obligaciones para la oficina de farmacia. El colegiado puede solicitar información con detalle en los teléfonos 926 210533 y 609170540 (horario de oficina) o en la dirección de e-mail [info@legaltech.es](mailto:info@legaltech.es)

Finalmente, Inlingua organiza Campamentos de Verano en el complejo turístico Cor-

tijo Narvéez (Sierra de Baza), intercalando talleres de lengua inglesa y francesa, junto con un amplio abanico de actividades que pretende combinar los idiomas con el conocimiento de la naturaleza. También ofrece la posibilidad de cursos en lengua inglesa en la ciudad de Bude, Cornwall, al sur de Inglaterra, para niños de 11 a 16 años. Los farmacéuticos disfrutan de un descuento del 5% sobre el precio original. Más información: Carmen Molero, Directora de Inlingua Granada. Tf. 958 28 29 47.



## Bancofar

*El Banco de los Farmacéuticos*

al Servicio de la Farmacia

**ASESORÍA FRANCISCO SUEZA**  
**LABORAL Y FISCAL**

C/ San Jerónimo, 16 bajo  
18001 Granada - Sede C.O.F.  
Tf.: 958 28 84 41 - 958 20 85 91

**ATENCIÓN AL CLIENTE 901 10 10 15**  
Email [info@bancofar.es](mailto:info@bancofar.es)  
WEB [www.bancofar.es](http://www.bancofar.es)





## RESULTADOS 2007

# AMA cumple con sus objetivos un año más

La solvencia de la Mutua de los Profesionales Sanitarios ha quedado patente una vez más con los buenos resultados económicos obtenidos en el cierre del ejercicio 2007, que ascendieron a 23.934.004,17 euros. Dicho resultado supone un incremento del 7,43% con respecto al del año pasado.

TEXTO: GRANADA FARMACÉUTICA

AMA vuelve a dejar constancia de la adecuada línea de gestión que ha mantenido y reforzado en estos últimos años, respondiendo a la confianza de sus mutualistas. La incorporación de nuevas herramientas tecnológicas de gestión, la potenciación de sus relaciones con los Colegios, a través de la firma de numerosos convenios de colaboración, destacando la incorporación a la Mutua de los Colegios Profesionales de Enfermería y Consejos Sanitarios, unido a la mayor presencia de la Mutua en capitales de provincias, con la inauguración de Oficinas y Delegaciones en España y Portugal, han hecho mejorar la gestión y los resultados económicos, alcanzando una vez más los objetivos marcados por la Entidad.

Por otra parte, es importante destacar la favorable evolución de nuestro negocio en Portugal que va a seguir siendo un claro exponente de nuestro crecimiento, porque los profesionales sanitarios portugueses confían en A.M.A, su Mutua.

## Mejora de los resultados

El informe de gestión de A.M.A. correspondiente al ejercicio 2007, muestra una tendencia al alza en todas las áreas, siendo las magnitudes más significativas:

### Datos informe 2007

Beneficios	23.934.004,17 €
Pólizas	484.900
Asegurados	521.941
Primas Recaudadas	182.958.993,07 €

AMA sigue adelante, consolidando su estructura empresarial y muestra de ello es la compra de la nueva sede social de 11.000 metros cuadrados, ubicada dentro del Parque Cristalia que será de uno de los espacios más emblemáticos y atractivos del nuevo Madrid empresarial, que espera poder inaugurar en septiembre del 2009.

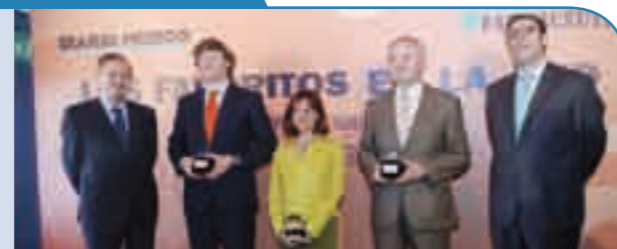
AMA vuelve a hacer historia y por cuarto año consecutivo el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General una derrama activa, es decir, un retorno económico a sus mutualistas de 8 millones de euros, y el resto a reservas voluntarias en la cantidad de 9.762.524,6 euros. Es la 4ª Derrama que hace A.M.A., lo que supondría la devolución a sus mutualistas de 37 millones de euros en los últimos años.

## La web de AMA, premiada por Unidad Editorial

TEXTO: G.F.

FOTO: LUIS M. PINDADO

El 25 de marzo AMA (Agrupación Mutual Aseguradora), la Mutua de los Profesionales Sanitarios, recibió el premio a la mejor web corporativa de médicos dentro de los premios "Los Favoritos en la red del ámbito sanitario" en la categoría de compañías aseguradoras, otorgado por Unidad Editorial (Diario Médico y Correo Farmacéutico) en el Hotel Puerta de América de Madrid. [www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com) ha triplicado los accesos a la web entre 2004 y 2007, alcanzando una media de 770 visitas diarias. Durante el año pasado, registró 264.142 visitas y más de 1.000.000 de páginas vistas.



D. José Luis Piquera, Director General de AMA (cuarto empezando por la izquierda), en compañía de otros premiados y de los directores de Diario Médico y de Correo Farmacéuticos en ambos extremos.



## XIII JORNADAS NACIONALES DE FARMACIA HOSPITALARIA

# Wikifarmalaria, una herramienta de futuro para los farmacéuticos de hospital

Durante los pasados 11 y 12 de abril se celebraron en Santiago de Compostela las XIII Jornadas Nacionales de Farmacia Hospitalaria organizadas por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos a través de la Vocalía Nacional de Farmacia Hospitalaria, en colaboración con Roche. Durante estos dos días, bajo el lema "Avanzando. Innovaciones en Farmacia Hospitalaria: wikifarmalaria" destacados profesionales farmacéuticos han abordado la puesta en marcha del proyecto "Wikifarmalaria" —acrónimo de wiki, farmacia y hospitalaria—.

TEXTO y FOTOS: CGCF

Durante estas jornadas se ha hablado de la web 2.0, que implica un profundo cambio en Internet. Básicamente, se pasa de un co bierto, donde caben aportaciones libres y un grado importante de altruismo. Una forma de materializar los principios que rigen la web 2.0 es a través de la tecnología wiki, pues permite que las páginas web sean escritas de forma colaborativa a través de un navegador, de una manera sencilla y ágil, por lo que cualquier usuario puede contribuir a sus contenidos.

## Conclusiones

- La idea ha sido acogida como excelente, lo que indica el enorme potencial innovador que tienen los Especialistas en Farmacia Hospitalaria españoles.
- Al ser una idea no sometida a los controles habituales de un comité editorial, es necesario hacer las advertencias legales correspondientes a los potenciales usuarios, dejando claro que los textos que allí se recogen no constituyen documentos legales u oficiales, ni están vinculados a los organismos patrocinadores. El propio usuario es el responsable de las consecuencias del uso de la información allí obtenida.
- El proyecto estará sometido a una especial vigilancia por un grupo de profesionales que oriente su contenido y desarrollo. Este grupo debe tutelar el nivel de acceso y de edición de los potenciales usuarios, al menos hasta que alcance un número crítico.
- Dado que *wikifarmalaria* nace con vocación de permanencia, el grupo de seguimiento debe reunirse periódicamente para verificar el estado de la cuestión.
- Dado que la inteligencia distribuida muestra su potencial a partir de un número crítico de colaboradores, es necesario promocionar esta idea por todos los medios para que ese número crítico se alcance lo antes posible. Se identifica como lugar idóneo de difusión las sesiones clínicas de los Servicios de Farmacia. Además, cada una de las instituciones patrocinadoras pondrá en marcha estrategias eficaces de difusión.





# Utilización y recomendaciones para los dispositivos de inhalación (III)

El monográfico sobre dispositivos de inhalación aborda en esta ocasión dos de los más utilizados: los nebulizadores y los cartuchos presurizados de dosis controlada (MDI). En este artículo se ofrecen consejos y recomendaciones para una correcta utilización.

TEXTO: MARTÍNEZ MARÍN I, FERRER MARTÍN MJ, CASAS BENAYAS V, GARCÍA GARCÍA B, GARCÍA-ALIX C.

En el número 11 de *Granada Farmacéutica* se indicó que son cuatro los principales tipos de dispositivos que se utilizan para la administración de tratamientos por vía inhalatoria:

1. Cámaras de inhalación o dispositivos espaciadores

2. Nebulizadores

3. Cartuchos presurizados de dosis controlada (MDI = Metered Dose Inhaler)

4. Inhaladores de polvo seco (DPI = Dry power inhaled)

Tanto en ese número 11 como en el siguiente, se trataron solamente las cámaras de inhalación. Continuando con este tema, en esta ocasión nos ocupamos de los nebulizadores y de los cartuchos presurizados de dosis controlada (MDI).

**El inhalador no se debe utilizar si está por debajo de la temperatura ambiente, ya que la presión interna del inhalador es sensible a la temperatura**

Los nebulizadores deben utilizarse en situaciones concretas y como alternativa a los demás sistemas de inhalación

## Nebulizadores

Los nebulizadores son dispositivos que generan un aerosol al fragmentar un líquido en partículas. Existen dos tipos de nebulizadores: unos tipo *jet* y otros tipo ultrasónico. Ambos sistemas logran partículas de un tamaño adecuado para conseguir un depósito pulmonar de un 20% de la dosis administrada (el otro 80% queda retenido en faringe y laringe).

Los nebulizadores deben utilizarse en situaciones concretas y como alternativa a los demás sistemas de inhalación. Sólo se recomienda acudir a ellos en caso de:

- Politerapia inhalada.
- Altas dosis de fármaco inhalado.
- Crisis asmática moderada-grave.
- Cuando existen problemas de comprensión del manejo de dispositivos manuales.

## Mantenimiento de los nebulizadores

Es importante evitar la contaminación del nebulizador y de las soluciones que se van a dispensar por gérmenes como *Pseudomonas aeruginosa* u hongos. Por ello es necesario realizar un mantenimiento periódico del nebulizador:

- Limpiar y desmontar todas las piezas del nebulizador, la boquilla y la mascarilla.
- Lavar con agua jabonosa tibia.



- Enjuagar con agua caliente.
- Secar para que las bacterias no se desarrollen en las piezas húmedas.
- Hervir con dos gotas de líquido detergente durante 6-10 minutos, una vez a la semana o tras 30 utilizaciones.

Hay que recomendar al paciente que después de utilizar el nebulizador, se lave la boca con pasta dentífrica o solución antiséptica, o simplemente se enjuague con agua, para evitar el posible depósito orofaríngeo de corticoides y, por tanto, la incidencia de candidiasis.



**Cartuchos presurizados de dosis controlada (MDI)**

Son el sistema de inhalación más utilizado. El fármaco micronizado está disuelto en diferentes propelentes químicos (fáciles de licuar, no tóxicos, no corrosivos y no inflamables) para expulsar el contenido (medicamento) del envase (inhalador).

El tamaño de partícula generado es inferior a 5 micras, adecuado para conseguir un depósito pulmonar del 20% de la dosis administrada (el 80 % se deposita en faringe y laringe).

**Manejo de los cartuchos presurizados de dosis controladas**

- Retirar la tapa del inhalador y sostenerlo en posición vertical.
- Agitar durante unos segundos el inhalador para conseguir una adecuada dispersión del propelente y del medicamento.
- Realizar una espiración profunda hasta vaciar completamente el pecho de aire.
- Ajustar los labios a la boquilla, apretando firmemente, sin llegar a morderla, pero sujetándola con los dientes y cerrando los labios alrededor.
- Inspirar lentamente por la boca
- Una vez iniciada la inspiración, pulsar el inhalador con el dedo índice y continuar la inhalación lenta y profundamente durante 5 segundos más.
- Retirar el cartucho de la boca y contener la respiración durante 10 segundos. Así se facilita el máximo depósito de las partículas del medicamento y reduce la cantidad de dosis inhalada que se exhala.
- Espirar lentamente y por la nariz. Así se minimiza la cantidad de medicamento depositado en la boca, que luego es tragado.
- Si es necesaria una segunda dosis, esperar 30 segundos,

para que se recupere la presión de la válvula, y así la segunda dosis sea la correcta.

- Enjuagarse la boca con agua para evitar una candidiasis orofaríngea.

**Consejos de utilización**

- El inhalador no se debe utilizar si está por debajo de la temperatura ambiente, ya que la presión interna del inhalador es sensible a la temperatura.
- La posición correcta del inhalador es en forma de L, así se evita la salida de propelente sin medicamento.
- El paciente debe estar erguido, de pie o sentado, para permitir la máxima expansión torácica.
- El paciente debe inclinar la cabeza ligeramente hacia atrás para formar un canal lo más recto posible para el inhalador.
- La lengua debe tenerla relajada, en el suelo de la boca, para evitar lo máximo posible la obstrucción del flujo aéreo.
- Es necesario tapar el cartucho y guardarlo en un lugar seco, mantener el inhalador limpio, especialmente la zona de la boquilla, y lavar el dispositivo una vez por semana.



**Ventajas**

- Son dispositivos ligeros y fácilmente transportables.
- Presentan una dosificación muy exacta y repetitiva.
- Dadas las características herméticas del sistema, aseguran la esterilidad del medicamento.
- Es fácil percibir la inhalación por parte del paciente.
- No precisan flujos inspiratorios altos.
- Se pueden acoplar a cámaras y a circuitos de ventilación asistida.
- Son baratos.

**Inconvenientes**

- Se precisa una adecuada formación del paciente para la inhalación.
- Es difícil realizar la sincronización pulsación-inspiración.
- Produce el efecto "freón-frío": detención de la inspiración al impactar los propelentes a baja temperatura en la orofaringe.
- Se han asociado con un riesgo de abuso.
- No presentan contador de dosis, por lo que no existe manera de saber si el medicamento se ha terminado.

**Errores frecuentes**

Los errores más frecuentes son el disparo del cartucho antes o al final de la inspiración; la interrupción de la inspiración al disparar el cartucho, con la consiguiente impactación del gas en la pared posterior de la faringe (efecto freón-frío); la inspiración nasal en vez de por la boca; y la no realización de la apnea postinspiratoria.

**¿Qué diferencia existe entre los dispositivos de administración, SOLOSTAR y OPTISET, para la insulina glargina LANTUS® y para la insulina glulisina APIDRA®?**

SoloStar y OptiSet son distintos dispositivos de administración de insulina comercializada por el laboratorio Sanofi-Aventis. Los dos son inyectores precargados y multiusos de insulina glargina, Lantus® y de insulina glulisina, Apidra®.

**OptiSet** es una pluma desechable para la inyección de insulina. Puede fijar dosis entre 2 y 40 unidades en intervalos de 2 unidades.



Diagrama esquemático de Lantus OptiSet y de Apidra OptiSet

**SoloStar** es la nueva pluma de insulina precargada y desechable, que permite a los pacientes administrarse entre 1 y 80 unidades de insulina en intervalos de 1 unidad. Permite ajustes posológicos más exactos y fiables, y también permite administrar dosis entre 1 y 80 UI, en una sola inyección.

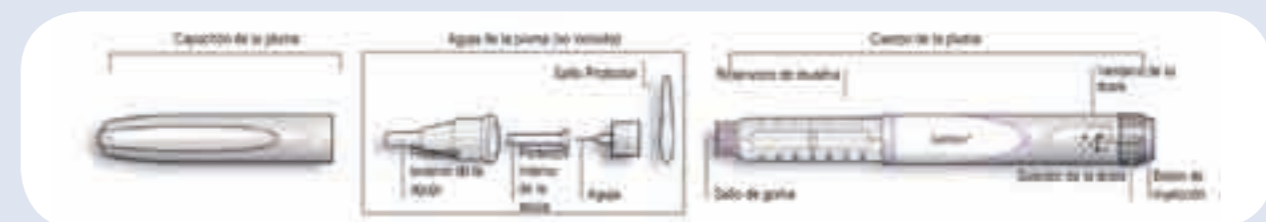


Diagrama esquemático de Lantus SoloStar



Diagrama esquemático de Apidra SoloStar

Tabla – resumen de las diferencias de las plumas

Características	OptiSet	SoloStar
Tipos de insulina	Insulina glargina - Lantus Insulina glulisina - Apidra	Insulina glargina - Lantus Insulina glulisina - Apidra
Diseño	Rectangular	Ergonómico
Color pluma	Igual para Lantus que para Apidra	Lantus SoloStar es gris con un botón de inyección morado Apidra SoloStar es azul con un botón de inyección azul oscuro
Capacidad	2 a 40 unidades	1 a 80 unidades
Intervalos dosis	2 unidades	1 unidad
Prueba de seguridad	Siempre se debe hacer. Optiset nuevo y sin usar: 8 unidades Optiset en uso: 2 unidades	Siempre se debe hacer y siempre con 2 unidades
Selector de dosis	Solo puede girarse en una dirección	Puede ir hacia delante y hacia atrás
Presión émbolo	Presión normal	Menor presión. Ideal para pacientes con menor capacidad de presión manual

**Consultas al CIM.**  
Teléfono: 958 80 66 22.

**Bibliografía:**

Fichas técnicas. Agencia Española de Medicamentos. Disponible en [www.agemed.es](http://www.agemed.es) (acceso 03/03/2008)

Avances en el tratamiento del paciente diabético tipo1 y tipo 2. Comunicado de prensa. Sanofi Aventis. 13 de septiembre de 2007. Disponible en <http://www.sanofi-aventis.es/live/es/medias/0748D492-F49B-49BE-9843-58915F15FOEC.pdf> (acceso 25/02/2008)





# Declaraciones nutricionales en alimentos funcionales

En la actualidad muchas etiquetas alimentarias contienen información sobre el valor nutricional y las propiedades saludables de los productos, ofreciendo una información útil sobre los alimentos que compramos. Dicha información nos ayuda a saber cómo influyen los alimentos en nuestra salud y bienestar, y a seguir una dieta más equilibrada. Un Reglamento europeo intenta regular la situación anárquica que se ha vivido en este ámbito en los últimos años.

TEXTO: D. JOSÉ MARÍA GARCÍA BARRIONUEVO  
 VOCAL DE ALIMENTACIÓN COF DE GRANADA  
 FOTOS: GRANADA FARMACÉUTICA

El Reglamento (CE) nº 1924/2006 sobre declaraciones nutricionales y de salud hechas sobre los alimentos tiene dos objetivos: armonizar las leyes nacionales sobre las declaraciones nutricionales y de salud en los alimentos que podrían entorpecer el libre mercado interno y proteger al consumidor, asegurando que las declaraciones de salud usadas en el

etiquetado y la publicidad de los alimentos tienen una base científica demostrada.

Nace para regular la situación de anarquía existente respecto a lo que se podía alegar por parte de la industria alimentaria como mensaje publicitario y de etiquetado. Es por tanto un reglamento esperado por lo necesario y que intenta aunar un panorama complejo, por lo que, dejando claro que es positivo en su conjunto, sí tiene algunos defectos respecto, principalmente, a los perfiles nutricionales, los largos plazos de transición y los trámites muy burocratizados.

En su articulado enumera prohibiciones expresas respecto a informaciones que se estaban dando actualmente, como las que dan lugar a dudas sobre la seguridad o la adecuación nutricional de otros alimentos (publicidad comparativa) o la que pesa sobre las bebidas alcohólicas con una graduación superior al 1,2 %, excepto las que se refieran a una reducción de su contenido de alcohol o del contenido energético de dicha bebida. También afecta a las declaraciones formuladas en todos los medios: etiquetado, televisión, prensa, anuncios, páginas web, puntos de venta, etc, garantizando la protección del consumidor por la veracidad de las declaraciones basadas en la evaluación científica.

Así establece tres categorías para encauzar la situación acotando los mensajes que puedan alegar las empresas respecto a sus productos (figura 1). Estas son: Declaraciones nutricionales, Declaraciones de propiedades saludables y declaraciones de reducción del riesgo de enfermedad junto a las relativas al desarrollo y la salud de los niños; armonizando la legislación a escala europea. Se adopta la figura del Reglamento, norma directamente aplicable en los estados miembros, para evitar las posibles desviaciones que pudiera adoptar la transposición a la legislación interna mediante la Directiva, lo que es un indicio del interés del legislador en el tema.

## Aspectos positivos del Reglamento

Es un Reglamento positivo para el consumidor y también para la industria porque:

1. Introduce la evaluación científica como requisito previo para poder realizar las declaraciones, manteniendo los principios

generales de la legislación comunitaria en materia de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, que prohíbe de forma general el uso de información que pueda inducir a error al comprador o que atribuya propiedades preventivas o curativas a los alimentos.

2. El etiquetado o la campaña publicitaria en que se haga una declaración de producto saludable tiene obligatoriamente que dar determinadas informaciones: la importancia de una alimentación y un modo de vida sanos; la cantidad de alimento y el modo

En cambio, el Reglamento permite, como excepción a la Directiva 2000/13/CE relativa al etiquetado (que prohíbe toda referencia a propiedades de curación, tratamiento y prevención de una enfermedad humana), las declaraciones sobre la reducción del riesgo de enfermedad siempre y cuando obtengan el dictamen favorable. Esto se considera como una cesión a la presión ejercida por la industria ya que las asociaciones de consumidores estaban en contra.

Ante todo, esta es una regulación que se estuvo gestando durante mucho tiempo, con largas

## Nace para regular la situación de anarquía existente respecto a lo que se podía alegar por parte de la industria alimentaria como mensaje publicitario y de etiquetado

de consumo con los que se consigue el beneficio declarado; las personas que deben evitar consumir esta sustancia y una indicación de los riesgos para la salud en caso de consumo excesivo.

3. El Reglamento prohíbe las declaraciones que hagan referencia al ritmo o la magnitud de la pérdida de peso; las que indiquen que la salud puede verse afectada si no se consume un tipo determinado de alimento y las que hagan referencia a recomendaciones de médicos individuales u otros profesionales de la salud, y a asociaciones que no sean las asociaciones nacionales de profesionales de los sectores médico, nutricional o dietético e instituciones de beneficencia relacionadas con la salud.

y difíciles negociaciones entre el Consejo y el Parlamento Europeo y con no pocas presiones por parte de la industria y de las asociaciones de consumidores, pero que al final se quiso sacar adelante apresuradamente para que saliera antes de acabar 2006 por lo que a principios de enero tuvo que salir una corrección de errores, cosa muy poco habitual en la reglamentación europea. Otro hecho que abunda en este sentido es que en Junio de 2007 la Comisión se viera obligada a presentar una propuesta de modificación de dicho reglamento porque se había olvidado de incluir medidas transitorias para las declaraciones relativas al desarrollo y la salud de los niños.

## Declaraciones nutricionales permitidas

Respecto al contenido, las Declaraciones nutricionales permitidas se enumeran en el Anexo del reglamento (figura 2), en una lista cerrada que se permite ampliar por un procedimiento denominado Comitología (se aprueba por la Comisión tras informe de la EFSA, Agencia Europea de Seguridad Alimentaria), pero son las Declaraciones de Propiedades Saludables del art.13 junto con las de reducción de riesgo de enfermedad y de la salud y desarrollo de los niños del art.14 las que constituyen la aportación más importante y significativa.

Las declaraciones de propiedades saludables se enumerarán en un listado que publicará la

<b>Nutricional</b>	Declaración que afirme, sugiera o dé a entender que un alimento posee propiedades nutricionales benéficas específicas con motivo de su aporte energético y los nutrientes que contiene, que no contiene, que contiene en proporciones reducidas o incrementadas.
<b>Propiedades saludables</b>	Declaración que afirme, sugiera o dé a entender que existe una relación entre una categoría de alimentos, un alimento o uno de sus constituyentes y la salud.
<b>Reducción del riesgo de enfermedad</b>	Declaración que afirme, sugiera o dé a entender que el consumo de una categoría de alimentos, un alimento o uno de sus constituyentes reduce significativamente un factor de riesgo de aparición de una enfermedad humana.

Figura 1. Tipos de declaraciones nutricionales



Comisión tras el asesoramiento de la EFSA en enero de 2010, para lo que previamente la AESAN española le ha enviado el 31 de enero de 2008 el listado español.

Las declaraciones de disminución de riesgo de enfermedad y las referidas al desarrollo y salud de los niños deberán solicitarlas las empresas directamente, y requerirán de una evaluación y autorización caso a caso con unos elevados re-

quisitos previstos por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para la solicitud de autorización de estas declaraciones pero contarán, bajo determinadas circunstancias, con una protección de utilización de cinco años a favor del solicitante.

**Puntos negros del Reglamento**

Del sistema de autorización que se prevé en los artículos 15 (“Solicitud de autorización”),

16 (“Dictamen de la Autoridad”), 17 (“Autorización comunitaria”) y 18 (“Modificación, suspensión y revocación de las autorizaciones”) podemos decir que supone uno de los puntos negros del reglamento por su complejidad. Otro problema, respecto a la vigencia y la claridad, son las largas medidas transitorias contempladas: los productos que lleven marcas registradas o existentes antes del 1 de enero de 2005 y que no cumplan

con el Reglamento se podrán seguir comercializando hasta el 19 de enero de 2022.

Pero el punto más conflictivo es la elaboración de Perfiles Nutricionales como criterio decisivo para las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables, con el objeto de evitar que dichas declaraciones puedan enmascarar el estado nutricional general del alimento (por ejemplo un alimento rico en sal que se declare que tiene bajos niveles de colesterol). Es controvertido porque se le da una regulación y definición poco claras y así, al establecer dichos perfiles, será necesario referirse expresamente a las diferentes categorías de alimentos y al lugar y función de estos alimentos en la dieta total, sin olvidar los distintos hábitos dietéticos y pautas de consumo existentes en cada uno de los estados miembros.

Además, para determinados alimentos o categorías de alimentos, a la vista de su función e importancia en la dieta de la población, se pueden dar excepciones al requisito de respetar los perfiles nutricionales establecidos. Aparte, se fija la fecha del 19 de enero de 2009 para que la Comisión, tras asesoramiento de la EFSA,

**Se debe garantizar que las declaraciones se expresen de forma que aseguren su fácil y correcta comprensión por el consumidor medio**

establezca la lista de perfiles y sus exenciones, tras consultar a las asociaciones de consumidores e industria. También tienen la posibilidad de actualización tras avances científicos pero en definitiva todo es un procedimiento excesivamente burocrático con un período transitorio, una vez establecidos, de 24 meses.

Otro problema puede ser que se logre una verdadera comprensión en el consumidor sobre las declaraciones de salud de los art.13 y 14, por lo que existen serias dudas sobre la utilidad real de dichas declaraciones, a pesar de que teóricamente el reglamento establezca que se debe conseguir dicha comprensión por parte del consumidor medio. Así, las expresiones “con-

tiene antioxidantes” o “contiene licopeno” serán difícilmente comprendidas por el consumidor si no se le relaciona algún efecto beneficioso.

También puede generar problemas la difícil adecuación de algunas declaraciones que puedan ser frontera entre las nutricionales y de propiedades saludables, como por ejemplo, los antioxidantes o los prebióticos y probióticos; o intermedias entre las del art.13 y 14 como la “reducción de nivel de colesterol”.

Finalmente también existe indefinición en la edad de los niños en las declaraciones relativas a su desarrollo y salud, por lo que esto también sería mejorable. Pero a modo de conclusión, y a pesar de los largos períodos transitorios previstos, la aplicación del Reglamento 1924/2006 supone una mejora evidente y necesaria en su conjunto, aunque se debe garantizar que las declaraciones se expresen de forma que aseguren su fácil y correcta comprensión por el consumidor medio, asegurando los medios adecuados para lograrlo, así como una mayor concreción en el desarrollo e implicaciones que supone la figura de los perfiles nutricionales.

Tabla 1. Declaraciones nutricionales y condiciones de aplicación

CONCEPTO	DECLARACIÓN (1)		
	Bajo contenido	Contenido reducido	Sin
<b>Valor energético</b>	<40 kcal (170 kJ)/100 g <20 kcal (80 kJ)/100 ml	Al menos inferior al 30% de la original	< 4 kcal (17 kJ)/100 ml (2)
	Bajo contenido	Sin	
<b>Grasa</b>	<3 g /100 g o < 1,5 g /100 ml	< 0,5 g/100 g o < 0,5 g/100 ml (3)	
<b>Grasa saturada( 4)</b>	<1,5 g/100 g o <0,75 g/100 ml y no más del 10% de la energía	< 0,1 g/100 g o < 0,1 g/100 ml	
<b>Azúcares</b>	<5 g/100 g o <2,5 g/100 ml	< 0,5 g/100 g o < 0,5 g/100 ml (5)	
	Bajo contenido	Muy bajo contenido	Sin
<b>Sodio/sal (6)</b>	< 0,12 g de sodio/100 g o 100 ml, o su equivalente en sal	<0,04 g de sodio/100 g o 100 ml, o su equivalente en sal	<0,005 g de sodio/100 g o 100 ml, o su equivalente en sal
	Fuente de	Alto contenido	
<b>Fibra</b>	>3 g/100 g o >1,5 g/100 kcal	>6 g/100 g o >3 g/100 kcal	
<b>Proteínas</b>	> 12% del total de energía	>20% del total de energía	
	Fuente de	Alto en	
<b>Vitaminas y minerales</b>	≥ 15% de la CDR	≥ 30% de la CDR	
	Contiene (7)	Mayor contenido	Contenido reducido
<b>Nutrientes</b>	Sólo cuando cumple con todo lo dispuesto en el Reglamento. En vitaminas y minerales debe cumplir las condiciones establecidas para la declaración “fuente de”	Para esta mención deben cumplirse las condiciones establecidas para la declaración “fuente de” y el incremento representar más del 30% comparado con productos similares	La reducción debe ser de al menos el 30% comparado con productos similares (8)
	Light / Lite		
<b>Energía nutrientes</b>	Está sujeto a las mismas condiciones que la declaración reducido. Puede acompañarse de una indicación de la característica que hace que el alimento sea light o lite.		

**Declaraciones nutricionales y condiciones de aplicación**

(1) Cuando sea pertinente se permite el uso del término naturalmente/natural usado como prefijo de la alegación.

(2) Para los edulcorantes de mesa 0,4 kcal/ porción equivalente a 6 g de sacarosa

(3) Está prohibida la expresión X% sin grasa.

(4) Calculada como la suma de grasas saturadas más grasas trans.

(5) La expresión sin azúcares añadidos sólo podrá emplearse cuando al producto no se le hayan añadido monosacáridos, disacáridos ni ningún otro alimento empleado para endulzar. Si los azúcares están presentes de manera natural debe indicarse siempre.

(6) En aguas minerales los valores de referencia son distintos.

(7) La mención contiene puede aplicarse también a los componentes no nutritivos que cumplan con todas las especificaciones del Reglamento.

(8) Hay excepciones para algunos micronutrientes en los que es suficiente una reducción del 10% y para el sodio en que basta una reducción del 25%.







## Farmacias rurales

D. JUAN MANUEL PALLÁS SORIA,  
ABOGADO

Se aborda en este artículo la demanda de oficinas de farmacia, basada en criterios de localización. Trataremos en este primer artículo la demanda de oficinas de farmacia rurales y en el siguiente la demanda de farmacias urbanas, haciendo aquí una mención especial a las farmacias consideradas turísticas.

La Farmacia Rural es una manera de entender el ejercicio profesional de la oficina de farmacia distinta de aquellas que desempeñan sus funciones en los núcleos urbanos con mayor densidad de población, diferente forma de gestión empresarial y diferentes necesidades que no acusan las oficinas de farmacias urbanas. En concreto, nos referimos a la racionalización de las guardias, la dificultad para encontrar sustitutos en periodos de baja laboral o para las vacaciones. Otras de las reivindicaciones ya históricas de los titulares de farmacias rurales es la dificultad en la que se encuentran a la hora

de promocionar ante los concursos de adjudicación de nuevas farmacias.

Como se desprende del estudio publicado en agosto de 2007 por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, "Estadísticas Colegiados 2006", en Andalucía el 61% de las oficinas de farmacia que se traspasaron en ese año estaban ubicadas fuera de las capitales de provincia. Sevilla, junto con Málaga y Granada fueron las provincias donde mayor número de traspasos hubo.

En la provincia de Granada el 57% de las oficinas de farmacia se encuentra fuera de la capital. Ver las exigencias del comprador en una determinada zona y en cada momento según las fluctuaciones del mercado de traspasos de oficinas de farmacia es determinante a la hora de encontrar el momento idóneo para ceder su negocio y lograr un justo beneficio por la labor realizada.

El 66% de nuestros clientes residentes en la provincia de Granada, con un interés real de compra en la provincia, tienen su domicilio

en la ciudad. En cuanto a su preferencia de compra el 68% invertiría tanto en una oficina de farmacia rural como urbana, el 23% invertiría exclusivamente en la ciudad de Granada y el 9% restante invertiría únicamente en determinados municipio de la provincia de Granada.

Cuando se valora el proyecto de inversión en farmacia, la farmacia rural es una opción demandada sobre todo por las personas jóvenes que invierten en su primera farmacia. Conforme nos transmiten, está motivada por varios aspectos esenciales desde las dos vertientes a las que se enfrenta como profesional: como profesional sanitario, valoran las ventajas para poder desarrollar una Atención Farmacéutica de calidad por la cercanía de sus clientes y como profesional empresario, es la plataforma para desarrollar los conocimientos técnicos de gestión y poner en marcha nuevos retos de gestión empresarial. Como inversor, estos clientes que adquieren su primera farmacia optan por una farmacia rural por las facilidades económicas y la inversión más reducida de capital.

CUENTA  
JUNIOR

¡que  
chachi!



Ahorrando 1.200 €  
durante 4 meses  
te llevas un fabuloso  
**\*reloj con USB 1Gb!**

www.cajaruraldegranada.es

CAJA RURAL  
DE GRANADA

Estamos por ti.





D. JESÚS M. ORTIZ PÉREZ

Presidente de la Asociación de Transplantados Hepáticos de Granada (ATHEG)

## “En 6 años se ha rebajado a la mitad la negativa familiar a la donación”

TEXTO: CAROLINA RODRÍGUEZ  
FOTOS: J. OCHANDO

**P.- Su relación con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada siempre ha sido muy buena y se ha materializado en diferentes actividades...**

R.- Sí. Hace un año firmamos un convenio

por el cual se distribuyeron en las oficinas de farmacia folletos y carteles informativos de la Asociación de Transplantados Hepáticos (ATHEG), además de proporcionar a los farmacéuticos tarjetas de donantes para los clientes interesados. La verdad es que la colaboración tuvo muy buen resultado. Se llegó a 480 farmacias de la capital y de la provincia, y cumplimos con nuestro objetivo

Son conscientes de que pueden disfrutar de la vida gracias al acto más generoso y altruista que una persona pueda realizar: donar sus órganos. Por eso y porque saben que hay mucha gente que necesita ayuda la Asociación de Transplantados Hepáticos lleva desde 2003 en la brecha. Su labor de concienciación social y la información llega tanto a las personas que padecen una enfermedad hepática como a sus familiares, y cada vez, son más periódicas sus campañas de sensibilización a pie de calle en las que explican la realidad del mundo de los transplantes a todos los granadinos. Hoy en día, su labor social sigue su curso y en cartera tienen pendientes diferentes proyectos con el Colegio.

“Cada vez hacemos menos tarjetas de donantes, porque la gente ya lo es”

de fomentar, informar y mentalizar a la sociedad sobre los beneficios de la donación de órganos a través de los mejores profesionales.

**P.- ¿Cómo os ayudaron los farmacéuticos?**

R.- Hay quienes están más sensibilizados con el tema, pero todos son profesionales y nuestra relación es muy estrecha. Nosotros usamos una medicación de por vida, inmunosupresora, y tratamos con ellos habitualmente para consultarles nuestras dudas y necesidades de primera mano. Igual que nosotros, a la oficina de farmacia acuden al día muchos ciudadanos que pueden ser conscientes de que en España hay 6.000 personas esperando un órgano y en Granada, 25, sólo para recibir un trasplante de hígado.

**P.- ¿Cómo ha evolucionado la concienciación de los granadinos?**

R.- Muy bien. En 6 años se ha rebajado del 30 al 15 por ciento la negativa familiar a una donación, por lo que los datos son positivos. Donar un órgano de un familiar no es una decisión nada sencilla pero ya se ve como una alternativa de vida, se salvan muchas vidas. Por todo lo explicado, todas las campañas tienen su fruto.

**P.- ¿Tienen pensadas nuevas colaboraciones con el Colegio?**

R.- Queremos renovar el convenio y tenemos pendiente una charla sobre la donación en el propio Colegio para los farmacéuticos, impartida por un grupo de profesionales de la asociación y del área de coordinación de trasplantes.

### Concienciación en jóvenes

**P.- Las charlas ahora estás enfocándolas a nuevos sectores, ¿no es así?**

R.- Efectivamente. Las charlas y las mesas informativas siempre las hemos puesto en los hospitales, en las asociaciones, en la calle... pero desde el año pasado nos hemos trasladado también a los centros educativos, porque estamos viendo problemas serios.

**P.- ¿A qué tipo de problemas se refiere?**

R.- Estamos notando un problema que se llama el fallo hepático fulminante -a una persona le falla el hígado, por una serie de circunstancias, y se le tiene que transplantar en horas o fallece-. En Granada ya se han dado 12 casos en gente joven por ingesta de alcohol abusivo o mezcla de sustancias tóxicas. Son especialmente vulnerables los jóvenes de 16 a 25 años, de ahí las campañas en institutos. Aunque los jóvenes están muy concienciados en la acción de donar, hay que alertarles de que los órganos hay que cuidarlos porque no tenemos recambios propios.

**P.- ¿Cree que la juventud no está concienciada?**

R.- Sí, pero no toda. Para nosotros es una alegría acudir a las facultades o a los centros y ver como cada vez menos gente quiere hacerse donante... porque ya lo son. Es una buena señal. En los últimos 6 años de funcionamiento hemos logrado 135 socios y muchos apoyos, así que estamos satisfechos.

**P.- ¿Un transplantado puede llevar una vida normal?**

R.- Normal sí, bueno, al 90 por ciento. Tienes que tener muchas precauciones. Un de los aspectos que más se complica para nosotros tras el trasplante es el laboral. Cuando te transplantan pasas un tiempo largo de reposo, después la rehabilitación y durante ese tiempo ya te alertan de que hay determinados trabajos que no puedes hacer, como por

“Ahora nos estamos centrando en la gente joven porque estamos viendo riesgo serio”

ejemplo, los que implican mucho esfuerzo físico o riesgo de contaminación. Sin embargo, cuando acudes a un trabajo lo primero que te hacen es una analítica y un reconocimiento y si eres transplantado... todo se complica. Por eso los jóvenes deben saber que tienen que cuidar su hígado y, en general, toda su salud.

**P.- Sois un gran apoyo para los afectados, ¿verdad?**

R.- Cuando te pasa algo es cuando te das cuenta de la importancia de la donación. Todos los que formamos parte de ATHEG nos ha unido el mismo problema y eso nos ha hecho más fuertes. Nos ayudamos entre nosotros y a los familiares, que también necesitan apoyo a través de charlas y actividades. Además, contamos con servicios para los asociados de otras provincias, como es ofrecerles alojamiento en el piso de la asociación que tenemos adaptado, para que puedan permanecer los días que acudan a Granada para tratamientos y revisiones. Conocemos lo que supone el problema y nuestra tarea es ayudarlos.

Más información  
Web oficial de la Asociación de Trasplantados Hepáticos de Granada  
[www.atheg.org](http://www.atheg.org)





D. JESÚS CALZAS URRUTIA

Titular. D. Jesús Calzas ante el mostrador de su farmacia.

## Una década farmacéutica ligada al Albaicín

A pocos minutos del corazón del Albaicín, D. Jesús Calzas ha encontrado su segunda casa. Ubicada en el callejón de Fajalauza, la oficina de farmacia de D. Jesús se ha convertido en uno de los puntos de encuentro de los vecinos de la zona, que ven en su farmacéutico y en su equipo de trabajo una fuente cercana y fiable para solventar algunas de sus dudas sanitarias. Su esfuerzo durante toda una década le ha valido también para que pueda encargarse del dispensario farmacéutico que hay en el Fargue, una de las barriadas cercanas al Albaicín. Su trabajo allí es de gran importancia, ya que ha conseguido que los residentes en la zona no tengan que desplazarse hasta el barrio más cercano para conseguir sus medicamentos.

TEXTO: C. RODRÍGUEZ  
FOTOS: J. OCHANDO

La historia se Don Jesús Calzas comenzó en la facultad de Ciencias. "Yo no tenía ningún precedente farmacéutico ni a nadie de mi entorno ligado a una farmacia por lo que decidí, junto a tres amigos más, comenzar a estudiar Ciencias", recuerda. No duraron demasiado en

las aulas de los "Paseillos Universitarios" y, ante los resultados obtenidos, la pandilla optó por encaminar su camino a farmacia. "El ser una carrera que compartía asignaturas y que era de la misma rama hizo que nos decidiéramos por ella. Y allí nos fuimos", relata.

Recuerda con nostalgia su época universitaria y sus primeros pasos dentro del mundo profes-

"Como muchos recién licenciados tuve que emigrar para trabajar"

sional como farmacéutico. "Como tantos otros recién licenciados yo fui uno de los jóvenes que tuve que emigrar a un pueblo para poder desa-

rollar mi trabajo. Don Jesús se fue a Cádiar, un pueblo de la Alpujarra. "En realidad, mi vida farmacéutica la he pasado allí, pues es donde he vivido y trabajado durante los últimos 19 años". En Cádiar se desarrolló como farmacéutico y le ayudó a conseguir el respaldo para poder dar el salto sin miedos a la capital. "Mis hijas se hicieron mayores y se presentaron otras necesidades en la familia, así que optamos por trasladarnos a Granada", explica.

"Trabajar en el Albaicín es hacerlo en un pueblo, las relaciones son muy cercanas."

### Su vida en el Albaicín

Fue gracias al traslado de la anterior titular de su oficina de farmacia, el origen de su vida farmacéutica en el Albaicín. "Tuvimos suerte, porque nos enteramos de las intenciones de la anterior titular y, aunque no conocíamos el barrio, nos vinimos a trabajar", apunta. Desde entonces, han pasado 10 años y D. Jesús junto a sus trabajadores han conseguido ganarse la confianza de la clientela. "Al principio, todos los clientes extrañaban a la anterior farmacéutica, pero poco a poco se han hecho a nosotros y nosotros a ellos".

Define su farmacia como una oficina modesta y eso le gusta. "La verdad es que no notamos excesivo cambio en el ámbito profesional al trasladarnos de Cádiar al Albaicín, porque esto es como un pueblecito". Asegura que, incluso, la gente dice "bajar a Granada cuando se refiere al centro de la ciudad. Aquí se conocen todos y mantienen relaciones muy cercanas".



Equipo. D. Jesús Calzas cuenta en su equipo de trabajo con D. José Moreno.

### Equipos y retos

Ahora que Jesús, junto a su adjunto José Moreno, ya se han ganado el cariño y la confianza de la gente, puede mirar al futuro con tranquilidad. "No me planteo retos muy cercanos, porque los vecinos tampoco demandan todas las novedades que salen al mercado. Quizás opte por ampliar el campo de trabajo hacia la óptica y mantener el ritmo de formulación magistral que tenemos actualmente, ya que dispensamos a 170 farmacias". A pesar de todo, D. Jesús puntualiza que sus miras para el futuro se quedarán en deseos, ya que cuenta con tres hijas que han seguido sus pasos; una de ellas, D<sup>a</sup>. Gloria Calzas, ya trabaja junto a su padre. "Todo lo que quieran hacer que lo hagan ellas, yo les doy las ideas, pero yo ya estoy cansado", comenta con gracia.

### Los mejores y peores momentos

Cuando vuelve la vista atrás, D. Jesús hace un balance muy positivo de su andadura profesional. Recuerda sus mejores momentos al lado de la gente, ya que es la atención farmacéutica y el trato humano especializado lo que más le llena. Sus peores momentos, quizás los ubica cuando abrieron la oficina. "No son los peores, sino los

más difíciles", puntualiza: "Fue una época en la que hubo que ganarse a la gente, conocer el barrio e integrarse... pero me acuerdo con cariño". D. Jesús asegura que no se puede quejar y que la carrera que un día comenzó casi por casualidad con sus tres amigos le ha dado muchas satisfacciones. "Es más, al final, aunque todos acabamos relacionados con este mundo, fui el único de los cuatro que consiguió ponerse al frente de una oficina de farmacia", concluye riéndose.



Fachada. La farmacia está situada en el callejón de Fajalauza, en el Albaicín.



**CetaFarma**  
SERVICIO Y TRANSFERENCIA FARMACÉUTICA

- Transacciones:
- Cesiones:
- Estudio personalizado de rentabilidad:
- Asesoramiento jurídico y financiero:
- Asesoramiento técnico:

[www.cetafarma.com](http://www.cetafarma.com)  
Tel: 904 00 17 4 / 904 00 17 17

**Matias vendió su farmacia a Elena en unas condiciones satisfactorias para ambos**

**Y tú, ¿quieres comprar o vender tu farmacia con total confianza?**

En CetaFarma sabemos que comprar o vender una farmacia es un proceso largo y complejo. Por eso, nos ocupamos de todo por ti, información y asesoramiento desde el primer momento. Asegurando la máxima transparencia. Y con la certeza que sólo una empresa con más de 20 años de experiencia te puede ofrecer.

**CETA-FARMA. Ante todo, confianza.**



PUBLICIDAD





# Dignidad para las víctimas de violencia sexual en el Congo

Farmamundi desarrolla desde el año 2006 dos proyectos de acción humanitaria en la provincia de Nord Kivu (territorios de Beni y Lubero) y en la provincia oriental (distrito de Ituri) en República Democrática del Congo, de prevención y asistencia médica y psicosocial a las mujeres víctimas de violencia sexual. Esta es una de las secuelas más alarmantes que ha dejado el conflicto armado que vive el país africano y que en una década ha provocado más de 4 millones de muertos y ha dejado al 54% de la población sin servicios básicos de salud.

TEXTO Y FOTOS: FARMAMUNDI

Los proyectos se están ejecutando junto a los socios locales Mujeres por la Promoción de la Salud Integral (FEPSI) y el Programa de Promoción de la Atención Primaria de Salud (PPSSP), y están cofinancia-

dos por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y el Ayuntamiento de Barcelona. Sandra Sotelo Reyes, responsable de proyectos en RDC desde hace dos años, nos cuenta desde Butembo, una ciudad de 500.000 habitantes en el corazón de África, los logros de los proyectos y las dificultades con las que se encuentra diariamente.

Los proyectos, que se extenderán de momento hasta el 2009 en una tercera fase, tratan de fortalecer el apoyo psicológico y sanitario de la población, así como sensibilizar a las comunidades sobre los temas relacionados con la violencia sexual y el SIDA y atender a las víctimas. Sandra Sotelo convive diariamente con la cruda y triste realidad de la mujer congoleña: "Prolife-

ración de VIH e IST's, embarazos no deseados, fistulas, traumas psicológicos, rechazo de la comunidad y de las familias, estigmatización, humillación y denigración de la condición de la mujer. También niñas, porque la mayoría de víctimas están entre los 10 y los 30 años, sin olvidar que no hay límites ni por encima ni por debajo, y que incluso los bebés son víctimas en potencia de esta agresión".

Múltiples causas han desencadenado esta espiral de agresiones tras la guerra, que ha convertido al Este de la RDC en la zona con más violencia sexual de todo el mundo, según estimaciones de Naciones Unidas. "El consumo de drogas y de alcohol por parte de los agresores, la creencia en satanismos que señalan a los bebés como una fuente de suerte y larga vida si son violados, así como que violando a una niña virgen una persona seropositiva puede curarse, entre otras," ha conseguido un triste record, que el 70% de las mujeres congoleñas hayan vivido el duro trauma que supone una violación, explica Sandra Sotelo.

Sin embargo, el caso más típico es la agresión a las mujeres que trabajan en el campo en zonas apartadas a núcleos de población. "Allí, solas, con sus bebés a la espalda y la azada en las manos, son vulnerables ante cualquiera que las escoja como objetivo", comenta Sandra, que también destaca la realidad de las minas (el Congo es un país rico en diamantes, oro y coltán). "En todos los ejes cercanos a minas de oro y diamantes no solo abunda la prostitución, sino las violaciones especialmente a menores, cuya agresión asegura tener más fortuna en la búsqueda de minerales".

## El trabajo de Farmamundi

Las primeras iniciativas de Farmamundi en dicho contexto tenían que ver con la Asistencia a las Víctimas de violencia sexual de los territorios de Beni y Lubero, en la provincia de Norte Kivu, a través de dos organizaciones locales que ya trabajaban en el ámbito sanitario, Mujeres por la Promoción de la Salud Integral (FEPSI) y el Programa de Promoción de la Atención Primaria de Salud (PPSSP), y que mostraron su compromiso para mejorar la asistencia médica y psicológica de las víctimas, dado el elevado número de mujeres que llegaba a las estructuras sanitarias, sin que ni estas ni el personal sanitario, carente de formación específica en estos casos, pudieran garantizar los medicamentos y reactivos necesarios para prevenirlas del contagio VIH, de las IST, de la superación del trauma, etc.

Entre las ayudas específicas, se contempla la profilaxis de VIH/SIDA para las mujeres violadas y atendidas en menos de 72 horas y el tratamiento con Nevirapina para evitar la transmisión vertical (madre-hijo) del VIH. Asimismo, se tratan el resto de enfermedades de transmisión sexual y se incluye la formación del personal que atiende a las víctimas con programas para su reinserción y actividades generadoras de recursos.

## El 70% de las mujeres congoleñas ha vivido el duro trauma de una violación

Las construcciones de un hospital dentro del marco del proyecto y apoyado por la Zona de Salud de Butembo, esta dando los primeros pasos para ser integrado en el sistema de salud público y ser reconocido como un Centro Especializado de referencia en materia de salud reproductiva y materno infantil, en intervenciones ginecológicas y educación en torno a temas de planificación familiar.

Sandra Sotelo explica que Farmamundi ha impulsado la sensibilización de los líderes comunitarios, las autoridades político-administrativas, policiales, militares y de la población civil acerca de las consecuencias físicas, psicológicas, legales, sociales y económicas de la violencia sexual, a través de la formación específica al personal sanitario y de actividades de reintegración socio económica previstas para que las víctimas puedan recuperar su autoestima y dignidad tras el episodio traumático vivido.



## Resultados y proyectos de futuro

Los resultados obtenidos han sido realmente satisfactorios, "no solo en cuanto al nivel de colaboración y la calidad en la ejecución de las actividades de las contrapartes, sino en cuanto a los cambios que poco a poco hemos podido comprobar en las comunidades entorno a su comprensión y posicionamiento en contra de la violencia sexual, así como en la creación de plataformas en las que ONG's locales e internacionales hemos compartido experiencias de trabajo en el terreno y apoyos, como de la oficina de Naciones Unidas para la Coordinación Humanitaria (UNOCHA) o de las secciones de Derechos Humanos y de Protección de la Infancia de la Misión de Naciones Unidas en RD Congo (MONUC)" apunta Sotelo.

La tercera fase que se extenderá hasta el 2009 busca el establecimiento de una buena base en la gestión de todos los recursos humanos implicados en el seguimiento de las actividades, el fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y materiales de las estructuras sanitarias vinculadas al proyecto, etc, de forma que a partir del 2009 pueda plantearse una opción a más largo plazo, con connotaciones más propiamente desarrollistas, que aúnen esfuerzos a la estrategia de fortalecimiento del sistema de salud público, que permitan dinámicas de autofinanciamiento y la búsqueda de iniciativas locales que permitan una cierta autonomía y autogestión.

No se puede obviar que el trabajo en este contexto esta todavía fuertemente marcado por la inseguridad, y que la intervención de las ONG's se ve muchas veces limitada por acontecimientos que impiden el acercamiento a las víctimas, la distribución de medicamentos o los movimientos de los expatriados. Sotelo afirma que otro gran obstáculo es la impunidad con la que se tratan los expedientes de las víctimas de violaciones por parte de las autoridades judiciales locales, las evasiones de los agresores y la corrupción que alcanza todos los niveles de la vida diaria.

Ninguna de las dificultades propias de un país que ha sufrido tanto y que ha robado la dignidad y la esperanza en la mirada de sus gentes, "son suficientes para hacernos abandonar nuestro intento por mejorar la calidad de vida de la población congoleña. Seguiremos aportando asistencia a las víctimas de violencia sexual, hablando de la prevención contra el VIH, de la condición de las mujeres y de la importancia de creer en una mañana mejor" concluye Sandra Sotelo.



# Nuevos tiempos en la relación farmacéutico-médico

TEXTO: D. JESÚS BRANDI COTTA  
SECRETARIO DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE GRANADA

Tradicionalmente es sabido por la mayoría de los compañeros farmacéuticos, que las relaciones profesionales, que no las afectivas, entre las dos profesiones más ligadas a la salud de los ciudadanos, las de MÉDICO y FARMACÉUTICO, no han sido todo lo estrechas y fluidas que debían ser.

Sin embargo, tanto unos como otros, hemos sido siempre conscientes de la necesidad de una estrecha comunicación y colaboración entre ambos, por el bien de los pacientes. Y más aún en los tiempos que corren. También sabemos, y no es menos cierto, que la evolución que tiene en estos últimos años nuestra profesión, sobre todo en la oficina de farmacia, a saber: prescripción por principios activos de los medicamentos, receta electrónica, alertas farmacéuticas, interacciones medicamentosas cada vez más frecuentes y un largo etc. hace que sea cada vez más imprescindible la interconexión con la consulta médica, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista profesional.

Es por ello que desde hace cinco años, y a iniciativa de algunos farmacéuticos de Distrito, algunos Directores de Centro de Salud, la Directora de nuestro C.I.M., M<sup>a</sup> José Ferrer y yo mismo, consideramos que el más completo y mejor desarrollo de la asistencia farmacéutica desde la oficina de farmacia hacía preciso mantener reuniones periódicas, en las que se hablara desde un punto de vista profesional, pero a la vez abiertamente, de los problemas que conlleva la prescripción y dispensación



D. Jesús Brandi, Secretario del COF Granada, junto a D<sup>a</sup>. María José Ferrer, Directora del CIM

“ Se ha llegado a un compromiso expreso para que el paciente reciba una información unitaria e inequívoca

de medicamentos al nivel más primario, que es en la oficina de farmacia. A la primera reunión, que tuvo lugar en el Centro de Salud de Guadix, le han seguido Baza, Loja, Motril, Almuñecar, Gran Capitán, Góngora, Cenes, Güevejar, Armilla, Churriana, Almanjajar, Velutti, Casería de Montijo, Mirasierra, Santa Fe, La Caleta y Alhama de Granada. Han ocurrido muchas cosas, pero de todas ellas hay que destacar dos aspectos muy positivos. El primero es que se ha llegado a un compromiso expreso entre farmacéuticos y médicos de atención primaria y pediatras, que es dar un mismo mensaje. El paciente, muchas veces polimedica y con sus facultades cognitivas no muy a flor de piel, ha de recibir una información unitaria e inequívoca, de manera que pueda tomar esa medicación sin poner en riesgo su ya delicada salud por una mala información sobre la forma de tomar los medicamentos. El segundo, y no menos importante, es que las relaciones entre profesionales de la salud han de ser lo más estrechas posibles en aras de una mejor atención al paciente, que al fin y al cabo es a lo que el farmacéutico de oficina de farmacia se debe.

En estos últimos tiempos se ha incorporado Carmen García Alix, farmacéutica del Call Center de nuestro Colegio, que con su experiencia y buen hacer está imprimiendo a estas reuniones un fuerte apoyo en el tema tecnológico de Receta XXI, aclarando muchas dudas no ya sólo a los compañeros farmacéuticos sino incluso a los médicos. Así, una de las dudas

fundamentales que ya han quedado aclaradas en estas reuniones ha sido el de la diferencia de criterio para el médico y el farmacéutico, con relación a la administración de la última dosis registrada en Receta XXI, ya que el sistema DYRAYA avisa al farmacéutico del último envase, pero para el médico aparece que aún tiene medicación, con la consecuente disparidad de mensaje para un mismo paciente.

En otro orden de cosas también se han abordado los problemas con los que se encuentra el farmacéutico durante la realización de los turnos de guardia, por la práctica inexistencia de recetas de urgencia, tanto en los centros de salud como en los hospitales de la provincia, excepto en el Hospital de Guadix. Para tratar este tema con profundidad ya se ha solicitado una reunión con la responsable del Área de Prestaciones Farmacéuticas de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y con los Gerentes de los Hospitales de la provincia. Esperamos que tras la misma se alcancen acuerdos concretos y se regule esta situación, nada cómoda para los farmacéuticos.

También están siendo importantes estas reuniones para aclarar las “quejas” de los médicos por el cambio de genérico que se les dispen-

“ También están siendo importantes estas reuniones para aclarar las “quejas” de los médicos por el cambio de genérico

sa a sus pacientes, hecho que ha quedado totalmente aclarado en el sentido de que esta variación viene motivada por la permanente variación de precios de los medicamentos, lo que nos obliga a nosotros a realizar unos cambios que tampoco queremos, pero a los que venimos obligados por Ley.

Finalmente me gustaría, y es justo, resaltar el papel que los farmacéuticos de Distrito han tenido y siguen teniendo en estas reuniones y, por tanto, mi agradecimiento a Ester Espinola, Sonia Anaya, Salvi Martín y M<sup>a</sup> Ángeles García.



**RODRIGUEZ Y AGUILA S.L.**  
correduría de seguros

GRAN VÍA, 21  
**902 40 80 20**  
Fax: 958 40 52 51  
manslo@rodriguezayaguilar.com

**Seguros Generales**  
Automóvil • Hogar • Comercio  
Planes de Pensión • Vida

**Seguros Financieros**  
Hipotecas  
Préstamos Personales • Leasing

**Especializados en seguros para farmacéuticos**



Una sección pensada para acercarnos a farmacéuticos colegiados y escuchar sus puntos de vista sobre la profesión

## FARMACÉUTICOS DE AYER Y HOY

TEXTO: CAROLINA RODRÍGUEZ  
FOTOS: J. OCHANDO

1930 1935 1940 1945 1950 1955 1960 1965 1970 1975 1980 1985 1990 1995 2000 2005 2008



**D. Antonio Viseras López**  
"Me gustaría que se potenciara la carrera de auxiliar de farmacia"

- **Datos académicos:** Licenciado en Farmacia por la Universidad de Granada en 1960.
- **Actividad:** 40 años en la oficina de farmacia.

**P.- ¿Qué le impulsó a estudiar farmacia?**

R.- Era una carrera que siempre me gustó ya que desde pequeño me pasaba el día ayudando a mi primo en la oficina de farmacia de mi pueblo.

**P.- ¿Qué diferencias encuentra entre el farmacéutico de ayer y el de hoy?**

R.- Antes los profesionales se dedicaban mucho a las fórmulas magistrales y ahora con el impulso de los laboratorios esta labor se ha perdido mucho. Todo ha cambiado y ha habido una evolución muy grande.

**P.- ¿Con qué ha disfrutado más en sus años de trabajo?**

R.- Pues con ver los resultados de todo mi esfuerzo. Comencé poco a poco y después de mucho trabajo y de los inconvenientes políticos con los que nos hemos encontrado durante años, cuento con dos farmacias en el barrio Figares de las que me siento muy orgulloso.

**P.- ¿Cree que es fácil compatibilizar la profesión con la vida en familia?**

R.- En mi caso no ha sido complicado porque he tenido la ayuda de mi mujer, de mis hijas y, cómo no, de mis auxiliares de farmacia que me han sido fieles durante muchísimo tiempo y me han ayudado en el trabajo.

**P.- ¿Qué aspectos de la profesión considera mejorables?**

R.- Quizás el que se potenciara la carrera del auxiliar de farmacia que creo que se está perdiendo. No sé si con el paso de los años un farmacéutico se adaptará a estar todo el tiempo detrás de un mostrador. Mi experiencia con mis ayudantes es fantástica y su labor muy importante.

**P.- De las actividades que desarrolla el Colegio, ¿con cuál ha disfrutado más?**

R.- Con las charlas en general, creo que el Colegio hace una buena labor y colabora en mejorar día a día la profesión.

**P.- ¿Qué consejo le daría a los nuevos colegiados?**

R.- Que tengan mucho amor a la profesión, respeto a los compañeros y que se sientan muy orgullosos de ser farmacéuticos y de hacer una labor sanitaria desde la oficina de farmacia.



**D. Ramón García-Olmedo Garrido**  
"Me alegra ver como cada vez conozco más a mis clientes y mi relación es más estrecha"

- **Edad:** 24 años.
- **Datos académicos:** Se licenció en 2007.
- **Actividad:** Farmacéutico de la Farmacia Garrido en Ribera del Beiro.

**P.- ¿Qué le impulsó a estudiar farmacia?**

R.- La verdad es que lo que más me motivó fue ver a mi madre trabajar. La vocación me viene de ella, que también es farmacéutica. Desde pequeño siempre la ayudé.

**P.- ¿Cómo ve el farmacéutico de hoy?**

R.- En general, creo que las nuevas generaciones están muy preparadas. Siempre hay aspectos mejorables, pero tienen buena formación.

**P.- ¿Qué es lo que más le gusta de su profesión?**

R.- El trato con la gente del barrio. Me alegra ver como cada vez conozco mejor a los clientes y nuestra relación es más estrecha.

**P.- ¿Cuál es el mejor recuerdo que tiene de su etapa como estudiante?**

R.- Los compañeros que he tenido durante los cinco años, las fiestas de la carrera y, cómo no, la cafetería de la facultad con Luis y Andrés.

**P.- ¿Cree que es fácil compatibilizar la profesión con la vida familiar?**

R.- No. Son muchas horas las que pasamos en la farmacia y, además, la jornada partida no nos beneficia nada. Compatibilizar ambas tareas es muy complicado.

**P.- ¿Qué aspectos de la profesión considera mejorables?**

R.- Quizás desde el punto de vista formativo, sería bueno dar un mejor enfoque en lo que se refiere a la oficina de farmacia. En la Universidad estudias muchísima química, matemáticas y quizás sería más conveniente que hicieran más hincapié en farmacología, principios activos y marcas comerciales... En definitiva, tender hacia una vertiente más práctica y acorde a lo que nos encontramos luego.

**P.- De las actividades que desarrolla el Colegio, ¿cuál le interesa más a priori?**

R.- La formativas. Los cursos y las charlas que ofrece.

**P.- ¿Qué es lo más importante que le han enseñado otros farmacéuticos?**

R.- El respeto a la gente que acude a la oficina de farmacia a pedirte ayuda y el tener paciencia.



## Vigilancia higiénico-sanitaria de las zonas de baño

Por D<sup>a</sup>. ADORACIÓN JIMÉNEZ DE LA HIGUERA  
VOCAL DE FARMACÉUTICOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Desde la Administración Sanitaria -Consejería de Salud- se llevan a cabo actuaciones programadas para prevenir accidentes o complicaciones innecesarias

Durante los meses de verano aumenta el riesgo de accidentes y complicaciones en zonas de baño. Por esa razón, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía lleva a cabo actuaciones con fines preventivos, como el **Programa de Vigilancia Higiénico-Sanitaria de Zonas de Baño de carácter marítimo**. Su ejecución es responsabilidad de los Farmacéuticos de Salud Pública y cuenta con la coordinación de las Unidades de Sanidad Ambiental de los Distritos.

Los **objetivos** son asegurar la calidad sanitaria de las aguas y zonas de baño, y ofrecer a la población una información periódica actualizada y comprensible sobre la situación sanitaria de cada una de las playas.

Para ello se envían a los ayuntamientos el resultado de los muestreos realizados y los informes emitidos por la DGSP y P con frecuencia quincenal, para que éstos los expongan públicamente, de forma **que los ciudadanos tengan conocimiento actualizado de la situación** higiénico-sanitaria de las zonas de baño. Asimismo, se informa a nivel autonómico de la situación de todas las playas andaluzas.

**¿Qué actividades se realizan?**

- Vigilancia de la calidad sanitaria del agua  
Se realizan muestreos con periodicidad mínima quincenal. En cada muestreo se llevan a cabo las siguientes actividades:
- Toma de muestra de agua en la zona de baño para análisis microbiológico donde se determinan indicadores de contaminación bacteriológica
- Inspección visual del aspecto del agua (cambios anormales de coloración, aceites minera-

les, sustancias tensioactivas, residuos alquitranados, olor a fenol y transparencia)

- Vigilancia de la calidad sanitaria de la arena, orillas y riberas  
Inspección visual, del grado de limpieza de la arena y zonas colindantes al punto de muestreo. Se vigila la presencia de alquitrán, algas, residuos abandonados por los bañistas, residuos de origen marino y otros residuos. Tiene por objeto comprobar el grado de cumplimiento de los planes municipales de limpieza. Los ayuntamientos elaboran unos planes de limpieza de sus playas y mediante esta inspección se comprueba su efectividad.

- Vigilancia sanitaria de vertidos de aguas residuales que puedan afectar la calidad higiénico sanitaria de las aguas y de las zonas de baño, comunicando su existencia al ayuntamiento correspondiente, a la empresa encargada del saneamiento o a la Delegación de Medio Ambiente.

- Calificación sanitaria  
La calificación sanitaria se realiza por cada punto de muestreo, según los valores guías e imperativos establecidos en la legislación vigente.
- Valores guías: Su consecución será un objetivo de la calidad sanitaria.
- Valores Imperativos: Son de obligado cumplimiento y cuando se superan indican la mala calidad del agua.

En la calificación sanitaria de la aguas de baño se establecen tres categorías: muy buena calidad (aguas 2), buena calidad (aguas 1) y no aptas para el baño (aguas 0). Se indica la calificación sanitaria de las aguas de baño obtenida en la temporada de baño 2006. Estos datos se refieren a 2006 debido a que la calificación sanitaria de las aguas se realiza al final de cada temporada de baño, evaluando los

resultados obtenidos durante toda la temporada de acuerdo con los criterios de la legislación vigente. Aguas de muy buena calidad (18 puntos de muestreo), aguas de buena calidad (13 puntos de muestreo) y aguas no aptas para el baño (2 puntos de muestreo).

**Informes públicos**

Al comienzo de la temporada de baño (junio), la DGSP y P de la Consejería de Salud emite el "Informe sobre la situación Higiénico-Sanitaria de las aguas y Zonas de Baño de Andalucía". Este informe se va actualizando con los "Informes Quincenales" que se emiten a lo largo de la temporada de baño.

En la provincia de Granada, la red de Vigilancia Sanitaria actúa en 9 municipios, abarcando 28 playas, en las que se vigilan un total de 35 puntos de muestreo diferentes.

En 2007 se programaron un total de 14 controles analíticos en cada uno de los 35 puntos de muestreo. Aunque la temporada de baño según el D. 194/1998 se establece desde el 1 de junio a 30 de septiembre, los muestreos suelen comenzar en el mes de marzo y finalizan el 30 de septiembre.

El último informe disponible sobre la situación higiénico-sanitaria de las zonas de baño de carácter marítimo corresponde al inicio de la temporada de baño 2007 y se puede consultar en la página web de la Consejería de Salud. Los datos para la provincia de Granada son que todos los puntos de muestreo cumplen con los imperativos de calidad.

**Más información**

Informe sobre la situación Higiénico-Sanitaria de las aguas y Zonas de Baño de Andalucía [www.juntadeandalucia.es/salud/principal/documentos.asp?pagina=playa2007](http://www.juntadeandalucia.es/salud/principal/documentos.asp?pagina=playa2007)



MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

# Altas y bajas del COF de Granada

Inauguramos este espacio para informar de las altas y bajas de farmacéuticos en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada. El periodo comprende enero-abril 2008.

ALTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	NUM COLEG	FECHA COLEG
RIVAS PINTO	Mª DEL ROCÍO	3287	08-ene-08
GALVÁN BERDONCES	BLANCA	3289	08-ene-08
MOLINA CASTELLAR	SILVIA CARMEN	3285	11-ene-08
TORRES GARCÍA	CRISTINA	3292	28-ene-08
LORENTE RAMOS	JUAN MARÍA	3299	28-ene-08
VERA RUIZ	Mª JOSÉ	2197	30-ene-08
NIETO MALAGÓN	ANTONIO RAÚL	2768	30-ene-08
DOMÍNGUEZ GÓMEZ	CRISTINA	3286	30-ene-08
HURTADO LÓPEZ	ANA MARÍA	3288	30-ene-08
LACAMPA ARECHAULETA	PATRICIA	3291	30-ene-08
VALVERDE TEN	MARÍA	3283	30-ene-08
HENARES CASAS	MARÍA JESÚS	3284	30-ene-08
CASAS AZOR	ANA BELÉN	3296	30-ene-08
GARCÍA-OLMEDO GARRIDO	RAMÓN	3298	30-ene-08
MARTÍNEZ SOLER	GEMA INMACULADA	3297	30-ene-08
VALDIVIESO RAMÍREZ	NIEVES	3295	30-ene-08
LARDÓN FERNÁNDEZ	ISABEL	3294	30-ene-08
MEMBRILLA MESA	MARÍA YOLANDA	3293	30-ene-08
RÍOS ÁLVAREZ	SUSANA	3306	11-feb-08
RUIZ GARCÍA	SONIA ÁGATA	3304	11-feb-08
HURTADO GARCÍA	NOELIA BEGOÑA	3305	11-feb-08
FERNÁNDEZ PETIDIER	ROCÍO	3302	11-feb-08
RAMOS MARTÍNEZ	VANESA	3307	11-feb-08
CRUZ PARRÓN	ELENA	3303	11-feb-08
FUENTES LÓPEZ	ELISA Mª	3309	13-mar-08
SANTIAGO SOTO	FRANCISCA	3310	13-mar-08
GARCÍA TARIFA	Mª JOSÉ	2383	13-mar-08
GARCÍA TARIFA	ADELA Mª	3308	13-mar-08
GONZÁLEZ TORRES	ANA MARÍA	1304	07-abr-08
LÓPEZ SERRANO	MIRIAM	3313	16-abr-08
VILLAESCUSA VILLEGAS	IGNACIO	3312	16-abr-08
ALBA RAYA	BEATRIZ	3311	16-abr-08

BAJAS			
APELLIDOS	NOMBRE	NUM COLEG	FECHA COLEG
MARTINEZ LOPEZ	INMACULADA	2493	07-ene-08
CAÑADAS CRUZ	ENCARNACION	1092	30-ene-08
DIAZ VERA	JOSE MANUEL	2875	13-mar-08
VENEGAS TRIGUERO	ANTONIA	3135	13-mar-08
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MARÍA JESÚS	3041	13-mar-08
PEÑA DIAZ	JAIME	2972	13-mar-08
SILVA CASTRO	MARTHA MILENA	3273	16-mar-08
RUIZ-AMORES REYES	MARTA	3301	16-mar-08
SANCHEZ CATALICIO	Mª DEL MAR	3052	16-mar-08
TABERNEO LABRADOR	JOSÉ MANUEL	3181	16-mar-08

FARMACIAS ALREDEDOR DEL MUNDO

## Venecia (Italia)

Envía tus fotos de farmacias alrededor del mundo a [granadafarmacéutica@cofgranada.com](mailto:granadafarmacéutica@cofgranada.com) y la publicaremos en este espacio.



**¡PARA QUE TODO EL MUNDO SE VAYA DE VACACIONES CON CURRO!**

Las mejores ofertas también en **Julio y Agosto**

*Y SI ENCUENTRAS UN PRECIO MEJOR, ¡TE DEVUELVO LA DIFERENCIA!*

### Punta Cana (República Dominicana)

8 días - Salida 6 de Julio

En vuelo directo desde Almería

Hotel Oasis Punta Cana 5\*  
En régimen de Todo Incluido

**1.335€**

Incluye autobús Granada - Almería - Granada y suplemento de carburante

Precio por persona en habitación doble. No incluye tasas de aeropuerto 99€ y gastos de gestión 3€. Disponibles Hotel Gran Paladium Bávaro 5\* y Hotel Meliá Caribe Tropical 5\*. Consultar precios. Consultar condiciones de esta promoción. PLAZAS LIMITADAS.

### Rusia Crucero por el Volga

11 días - del 4 al 14 de Agosto  
En avión desde Málaga

Cabina doble exterior  
En régimen de Pensión Completa

**1.785€**

Incluye autobús Granada - Málaga - Granada, visitas y entradas a monumentos, guía acompañante desde Granada, tasas, suplemento de carburante y visado

Precio por persona. No incluye gastos de gestión 3€. Consultar condiciones de esta promoción. PLAZAS LIMITADAS.



¡Eso sí, sólo en Halcón Viajes!

Además, te devolvemos el **1%** del gasto de tu tarjeta y puedes pagar en **6 meses sin intereses** o puedes pagar en **12 meses con las mejores condiciones del mercado**

Sólo para tarjetas Visa Halcón de particulares, emitidas y concedidas por el Grupo Banco Popular. Para aplazamientos superiores a 6 meses: 1,35% nominal mensual (17,46% TAE). REBE N° 08/16559. Consulta condiciones.



Información y Reservas:  
Tel. 958 266 614 o en cualquiera de nuestras oficinas



La forma más inteligente de viajar





P A R A I N V E R T I R

## Tentación Asegurada

Reconoces dónde hay una oportunidad a simple vista. Junto al mayor centro de trabajo de Granada. Médicos, investigadores, universitarios, una población flotante que demandará vivienda siempre. Si no llegaste a tiempo a Parque Lagos, tienes que ver Gran Manzana.

**GRAN MANZANA**  
CAMPUS DE LA SALUD

DESDE  
98.987 €

ESTUDIOS Y PISOS CON GARAJE, TRASTERO, PISCINA Y PISTAS DE PADEL. ESTUDIO DE INTERIORISMO Y AMUEBLAMIENTO INTEGRAL DE DISEÑO.

**902 440 400** [www.residencialgranmanzana.com](http://www.residencialgranmanzana.com)

Acera del Darro, 30 • 18005 GRANADA / Torre de la Cautiva, 13 • 18008 GRANADA

**CGA**

[www.garcia-arrabal.com](http://www.garcia-arrabal.com)